



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía"



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Confirmación en el cargo

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe Gloria Celeste Velázquez de Angulo, con C. I. Nº 649.154.-, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Gloria Celeste Velázquez de Angulo
Nombres y apellidos del declarante

ASOS-Diciembre-2012.-
Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Exp. 33347 112
05-12-12

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
05	Diciembre	2012.-

1. DATOS PERSONALES

Apellidos Velásquez de Angulo		Nombres Gloris Celeste			Fecha y lugar de nacimiento 10-Julio-1968 -Asunción -Paraguay		
Domicilio real					Teléfono		
Celular		Correo Electrónico					
Nacionalidad Paraguaya	Estado Civil: Separado	Soltero	Casado	X	Viudo	C.I. N° (*) 649.154	R.U.C. N°
Divorciado							
Unión de hecho							
Grado Académico Primario	Secundario	Universitario	X	Titulo Profesional Abogada y Escritora, Pádrica			
Nombres y apellidos del cónyuge Nicolás Angulo Varela	C.I. N° (*)		Actividad laboral Ingeniero Agrónomo			Cantidad de hijos Siete	
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento			Institución en la que estudia	
1			11-Febrero-1991				
2			21-Marzo-1994				
3			15-Abril-1996				
4			06-Julio-1997				
5			08-Octubre-1998				
6			06-Agosto-2003				
7			18-Diciembre-2008				

*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: <u>Ministerio Pùblico -</u>	Teléfono		
Dirección laboral: <u>Ntra. Sra. de la Asunción y Hoces - Capital (Sede 1)</u>			
Categoría de funcionario (*):	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros		
Cargo o función(**) <u>Agente Fiscal en lo laboral - Capital. -</u>			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
12-Sept-1996	—	0.226-12-Sel-RR6CSJ 0.281-12-Ab-2004CSJ 0.1392-6-Ago-2012 CSJ	14.578.600,-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Gloria Celeste Veld ~~34~~ de Angulo

Nombres y apellidos del declarante

AS-OS-Diagnose 2017

Fecha:

Cecilia Gómez
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

Clasificación

1	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificación	701.013.901
2	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		Encerrar en círculo
3	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		Forma de adquisición (*)
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	2009	Nissan	Patrol			75.000.000.-
2 Motocicleta	2008	Honda	Goldwing 1800			30.000.000.-
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA		Ubicación en:					
VACUNOS	EQUINOS	OVINOS		OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS		Nombre de entidad		País	

3.1.8 MUEBLES		MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)		75.000.000	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)		20.000.000		20.000.000	
JOYAS X		PATENTES		25.000.000	
OTROS ACTIVOS		OBRAS DE ARTE X		OTROS	
TOTAL ACTIVO				70.000.000	

TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
1.036.013.901		1.101.702		1.034.912.199	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa propia X	Alquileres	—	Expensas y otros	—	—	—
Servicios básicos: Agua 55.000.-	Luz 900.000.-	—	Recolec. Bas.	—	—	955.000.-
Teléfono 150.000.-	Celulares 1.300.000.-	—	Alimentación 6.000.000.-	—	—	7.450.000.-
Cable SIP. 200	Seguridad 210.000.-	—	Combustible 2.000.000.-	—	—	2.727.200.-
Mantenimiento de vehículos	500.000.-	—	—	—	—	500.000.-
Arrendamiento: Empresas	—	—	—	—	—	—
Act. Agrícola —	Maquinarias —	—	Inmuebles —	—	Sub total	11.632.200

Gloria Celeste Velázquez de Angulo. — AS-05-Diciembre-2012
 Nombres y apellidos del declarante Fecha Firma
 Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						11.632.200.-
Personal doméstico:		Remuneración mensual				2.600.000.-
Seguros: Médico <input checked="" type="checkbox"/>	Vehíc.	Inmueb.		Comercial		945.662.-
Educación: Escuela	<input type="checkbox"/>	Colegio <input checked="" type="checkbox"/>	Universidad <input checked="" type="checkbox"/>			(6.355.070.-)
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		200.000.-
Ocio <input checked="" type="checkbox"/>	Vestimenta <input checked="" type="checkbox"/>	Medicina <input checked="" type="checkbox"/>				2.500.000.-
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						24.232.932

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):	ctas dels 14-0733-11 y 14-0733-12 (Bocadela)		7.325.600
Tasas:			4.897.200
Patentes (*):	(Bocadela)		400.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*):	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Extranjero <input checked="" type="checkbox"/>	20.000.000.-
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			32.622.800

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES			IMPORTE
Remuneración fija:			14.578.600
Sueldo del cónyuge:			21.500.000
Honorarios (especificar concepto):			
Alquileres:			
Dividendo de acciones/inversiones:			
Intereses cobrados (especificar concepto):			
Comisiones cobradas (especificar concepto):			
Otros ingresos (especificar motivo):	Ingresos medio docente Univ. Católica A.R. Sra. Asunción		600.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES			36.678.600

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)			IMPORTE
Alquileres:			
Dividendo de acciones / inversiones:			
Intereses cobrados:			
Comisiones cobradas (especificar concepto):			
Otros ingresos (especificar motivo):	Asignado Anual (Promedio estimativo)		14.000.000
TOTAL INGRESOS ANUALES			14.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Wilfredo

Firma del funcionario o empleado público

As-05 diciembre-2012

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<i>Maria Idelina A. Villalba de Arancon</i>	
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12 Rca. Dominicana N° 241 Tel.: 441.594	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO EN EL ESCRITORIO	<i>Asunción Paraguay</i>
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CC 801)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión "Promoveremos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía"

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.
<p>DEJO constancia que las fincas conctas cdes. # 14-0733-11 y # 14-0733-12 del Distrito de la Bebedera, son dos lotes que conforman un solo terreno con una única vivienda en el mismo. —</p> <p>Se deja constancia si su vez que el importe para la compra de dichas fincas conctas cdes. # 14-0733-11 y 14-0733-12 (Bebedera) se convino con los empleados de mi cónyuge (Ashley Investment S.A) que sería amortizado con un porcentaje de los ingresos del mismo en dicha firma. —</p> <p>Se deja constancia asimismo que todos los bienes detallados en la presente Declaración Jurada son bienes que pertenecientes a la Comunidad Compugal formada con mi cónyuge. —</p>	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Geelhaar

Firma del funcionario o empleado público

AS-OS-Diciembre-2012.

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> 	<p>SELLO</p> <p><i>Maria Felicia A. Villalba de Armas</i></p> <p>Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12 Rca. Dominicana N° 241 Tel.: 441.594</p> <p>Asunción Paraguay</p>
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	
<p>Firma y sello del responsable de la institución</p>	<p>Juez de Paz</p>

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".